

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

**Conocimiento del Entorno Social
y Cultural y su didáctica**

Fecha de aprobación: 26/06/2026

GRADO	Grado en Educación Infantil	RAMA	Ciencias Sociales y Jurídicas				
MÓDULO	Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática	MATERIA	Conocimiento del Entorno Social y Cultural y su Didáctica				
CURSO:	3º	SEMESTRE:	2º	CRÉDITOS:	6	TIPO:	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Ninguno.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (según memoria de verificación del Grado)

El entorno y el concepto del Medio: Valor educativo del estudio del medio como núcleo globalizador y didáctico. El área de Descubrimiento del Entorno Social y Cultural en el Currículo de Educación Infantil. El Medio Rural y el Medio Urbano. Los primeros grupos sociales. La actividad humana en el Medio y los Medios de Comunicación Social. Los Recursos para el Conocimiento del Entorno Social y Cultural: las tics y su implicación en el Conocimiento del Entorno en la etapa de Infantil.

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS GENERALES**

- CG1- Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
- CG3- Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
- CG7- Conocer y reflexionar sobre las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
- CG11- Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CDMD 37- Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia.
- CDMD 39- Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.
- CDMD 40- Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados.
- CDMD 41- Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.

OBJETIVOS (expresados como resultados esperables de la enseñanza)

- Conocer los contenidos básicos sobre el entorno y los criterios de evaluación de Educación Infantil.
- Establecer espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las necesidades educativas del alumnado respecto a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
- Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
- Comprender la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia.
- Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados.
- Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEMARIO TEÓRICO

TEMA 1: El concepto de entorno en educación infantil y su valor. El entorno como medio globalizador y didáctico.

TEMA 2: El área de conocimiento del entorno social y cultural en el currículo de EI.

TEMA 3: Los primeros grupos sociales: la familia y la escuela.

TEMA 4: El concepto de espacio: el paisaje rural y urbano.

TEMA 5: Los conceptos temporales en la educación infantil.

TEMA 6: La actividad humana en el entorno y los medios de Comunicación Social.

TEMA 7: Recursos y materiales didácticos para la enseñanza aprendizaje del entorno social y cultural en educación infantil.

TEMARIO PRÁCTICO

Seminarios:

- Proyecto didáctico dirigido a niños de Educación Infantil basado en el Conocimiento del Entorno Social y Cultural.
- Diseño de propuestas y recursos didácticos.
- Posibles salidas fuera del aula e itinerarios de Prácticas de Campo.
- Posibles prácticas:
 - Práctica nº 1: Comentario de textos y documentos audiovisuales sobre el entorno.
 - Práctica nº 2: Diseño de propuestas didácticas para la enseñanza del entorno.
 - Práctica nº 3: Diseño de itinerarios didácticos y trabajos de campo.
 - Práctica nº4: Análisis, comentarios y discusión de programas y productos escritos y audiovisuales con referencia al entorno socio-cultural de la ciudad.
 - Práctica nº 5: Prácticas de observación y análisis del entorno para sensibilizarse con el medio social y cultural, así como ejercicios sobre el manejo cartográfico en sus diversos ámbitos y escalas así
 - Práctica nº 6: Análisis y comentario de una obra artística.
 - Práctica nº7: Itinerarios didácticos en instituciones del patrimonio cultural: museos y monumentos.
 - Práctica nº 8: Análisis de mensajes publicitarios: estereotipos transmitidos y técnicas empleadas por la publicidad. También análisis de programas televisivos infantiles para determinar el abordaje del aprendizaje del entorno social y cultural en los medios de comunicación.
 - Práctica nº 9: Análisis y reflexión sobre cómo conocen los alumnos de Educación Infantil el medio social y cultural.
 - Práctica nº 10: Seminario sobre el cuento como recurso lúdico para la enseñanza de valores en Educación Infantil.
 - Práctica nº 11: Seminario sobre ritmo y música como elementos para la comprensión del espacio y tiempo en Educación Infantil.
 - Práctica nº12: Investigación y análisis de las manifestaciones culturales, tradiciones y celebraciones de mi pueblo o ciudad y sus estereotipos.

BIBLIOGRAFÍA**BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:**

- Aranda Hernando, A. (2016). *Didáctica de las ciencias sociales en educación infantil*. Síntesis. Madrid
- Aranda Hernando, A. (2003). *Didáctica del conocimiento del Medio Social y cultural en Educación Infantil*. Madrid.
- Bonilla Martos, A.L. y Guasch Marí, y. (Coord.) (2018). *Entorno, sociedad y cultura en Educación Infantil*. Fundamentos, propuestas y aplicaciones. Madrid: Pirámide.
- Gudín de la Lama, E. (2015). *Didáctica de las Ciencias Sociales en Educación Infantil*. Universidad Internacional de La Rioja.
- Gutiérrez, M. P., & Marín, F. R. (2018). *La enseñanza del entorno en Educación Infantil*. Ediciones Pirámide.
- Moscoso, M.F. (2016). Manual pedagógico: El conocimiento del mundo social y cultural en Educación Infantil. *Papers Infancia* nº 12 (Numero especial), 1-60
- Terrado, P. R., & Fuertes, E. R. La percepción infantil del entorno próximo. En de la Riva, J., Ibarra, P., Montorio, R., Rodrigues, M. (Eds.) (2015) *Análisis espacial y representación geográfica: innovación y aplicación*: 1485-1494. Universidad de Zaragoza-AGE

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Álvarez Domínguez, P. (dir.) (2009) *Pedagogía Museística: didáctica, virtualidad y difusión del patrimonio histórico- educativo*. Sevilla: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales. Universidad de Sevilla
- Ballart, J. (2002). *El patrimonio arqueológico: Valor y uso*. Barcelona.
- Calaf Masachs, R. (Coord.) (2003). *Arte para todos. Miradas para enseñar y aprender el patrimonio*. Gijón.
- Carrera Díaz, G. (2005). La evolución del patrimonio Intercultural: políticas culturales en la diversidad. *Patrimonio Inmaterial y gestión de la diversidad. PH Cuadernos* 17.
- Eixeira, S. (2006): Educación patrimonial: alfabetización cultural para la ciudadanía. *Estudios Pedagógicos*, 32, 2, 133- 45.
- Fontal Merillas, O. (2003). *La educación patrimonial. Teoría y práctica en el aula, el museo e internet*. Gijón: Trea.
- Guzmán Pérez, M. (2004). *Pintura y Escultura. Un modelo de enseñanza-aprendizaje*. Granada: UGR
- Guzmán Pérez, M. (2004). *Metodología y didáctica para la Historia del Arte*. Granada: UGR
- Guzmán Pérez, M. (2010). *Granada. Urbanismo y núcleos monumentales. Proyección educativa*. Granada: Zumaya.
- Hernández Ríos, M.L. (2010). Trabajar el Patrimonio Histórico-Artístico y Cultural con maestros en formación de Educación Infantil. En CiDd: II Congrés Internacional de Didàctiques. L'activitat del docent: intervenció, innovació, investigació. Universitè de Genève, Uni de Girona, U. Granada.
- López-Ruiz, M. y Albadalejo, J. (2016). Entorno como realidad de aprendizaje: planificación, organización y desarrollo de salidas escolares en educación infantil. *Espiral. Cuadernos del Profesorado*, 9(19), 44-55.
- Romero Díaz, F. D. (2024). El contexto sociocultural del niño, como medio para el aprendizaje en la Educación Preescolar. *Revista Neuronum*. 10 (2)
- Rico Nieto, J. C. (Ed.). (2008). *Cómo enseñar el objeto cultural*. Madrid: Silex,
- Rivero García, M.P. (Coord.) (2011). *Didáctica de las Ciencias Sociales para la E. Infantil*. Zaragoza: Mira Editores.
- Santacana Mestre, J. y Serrat Antolí, N. (Coord.) (2005). *Museografía didáctica*. Barcelona: Ariel

ENLACES RECOMENDADOS

- www.educahistoria.com
- www.edualter.or
- www.didactica-ciencias-sociales.org
- www.cnice.mecd.es
- www.ub.edu/histordidactica/

METODOLOGÍA DOCENTE

METODOLOGÍA DOCENTE GENERAL

Se llevarán a cabo las siguientes acciones formativas tanto de forma presencial como no presencial:

- **Acción Formativa AF1- Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo).** Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.
- **Acción Formativa AF2- Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo).** Actividades, a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- **Acción Formativa AF3-Seminarios.** Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.
- **Acción Formativa AF4- Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual)** Realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas Web...etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje. Realización de trabajos e informes. Estudio de contenidos teóricos y prácticos.
- **Acción Formativa AF 5- Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo).** Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos relacionados con prácticas, seminarios y/o talleres.
- **Acción Formativa AF6- Tutorías académicas.** Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.

Se seguirán, de modo general, los siguientes principios metodológicos:

- **MD01 - Aprendizaje cooperativo.** Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.
- **MD02 - Aprendizaje por proyectos.** Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.
- **MD03 - Estudio de casos.** Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.

METODOLOGÍA DOCENTE ESPECÍFICA

- Esta asignatura debe cursarse de **modo presencial** y es teórico-práctica, por lo que la realización de las actividades propuestas es fundamental para poder superarla satisfactoriamente. En el caso de que las circunstancias lo requieran, adaptaremos las actividades presenciales a la normativa de las autoridades sanitarias y de la UGR.

- En caso de que el alumno no pueda cursar la asignatura de modo presencial, deberá presentar una instancia en Secretaría, dirigida al Director de Departamento, solicitando hacerla de modo **no presencial en los primeros 15 días de clase**, justificando los motivos, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. En caso que el Departamento acceda a su petición deberá pasar por tutoría y se le planificarán los trabajos a realizar y que debe incluir en el portafolio, a entregar en un único acto final en el momento del examen.
- Estos mismos criterios se aplicarán a los **Repetidores** que soliciten cursar la asignatura en modo de evaluación única.
- Los alumnos repetidores serán considerados como alumnos de evaluación continua a no ser que soliciten la evaluación única final y les haya sido concedida.
- **Perderá la convocatoria** toda aquella persona que en un examen incumpla las indicaciones del examinador, copie, plagie o use dispositivos no autorizados.
- Los estudiantes que no puedan realizar el examen en la fecha fijada por el Centro por causas justificadas deberán solicitar al Director del Departamento, a través de Secretaría, un **Examen de Incidencia**. En ese caso, el/los alumno/s deberán ponerse en contacto con el profesor 30 días antes de dicha convocatoria para acordar una fecha (aproximadamente 3 o 4 días posteriores a la fecha oficial).
- El alumno que no haya superado alguna de las partes de la asignatura en la convocatoria extraordinaria, se considerará a todos los efectos como evaluación no superada implicando que deberá realizar nuevamente, de cara a años sucesivos, las diferentes actividades, exámenes, pruebas que se estimen oportuno para cada una de las evaluaciones (continua o única final, según el caso).
- Una vez concluido el período de revisión de exámenes no se podrán modificar las calificaciones.
- Además, se tendrá en cuenta la **Normativa de Evaluación y Calificación** que indica la Universidad de Granada. <https://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/doc/examenes!>

METODOLOGÍA DE LOS CONTENIDOS TEÓRICOS

CLASES TEÓRICO-MAGISTRALES.

- Los contenidos teóricos de la asignatura están desarrollados a lo largo de varios temas que estarán disponibles en la Plataforma Virtual para que el alumno pueda estudiarlos y completarlos con las explicaciones.
- Los contenidos de los temas teóricos serán explicados por el profesor, en clase, quien aclarará posibles dudas que surjan de los mismos.
- Se espera que el alumno dialogue con los apuntes, aportando comentarios, dudas o desacuerdos en clase.
- Durante el desarrollo de los contenidos teóricos se realizarán en clase debates, dinámicas de reflexión y actividades prácticas autoevaluables que no contarán para la nota final, pero servirán para que el

alumno asimile mejor la materia.

- Es necesario e imprescindible la lectura y el estudio, por parte del alumno, de los contenidos fundamentales de los temas.
- Los trabajos teóricos y prácticos, que se detallan en esta Guía, complementarán el contenido de la asignatura y, por lo tanto, las clases teórico-magistrales.
- Es importante, para el correcto seguimiento de la asignatura, que el alumno se haga presente en la Plataforma virtual en la que estará todo el material relacionado con la materia y donde el profesor enviará avisos importantes.

ACTIVIDADES PRÁCTICAS.

- Su carácter es obligatorio.
- Orientan al alumno hacia la observación y comprensión de los contenidos teóricos de forma aplicada.
- Cada bloque o tema lleva asociadas una serie de actividades prácticas obligatorias y que responden a la adquisición tanto de las competencias generales como específicas en cada caso.
- Se llevarán a cabo, de forma individual o en grupos, según el tipo de actividad específica, y serán del siguiente tipo:
 1. Actividades complementarias a los temas: Lectura, resumen y reflexión personal sobre artículos o actividades llevadas a cabo en clase, para trabajarlos, de forma individual, según las pautas de trabajo facilitadas, salidas o propuestas didácticas para un aula real.
 2. **Trabajo didáctico grupal:** en el que el alumnado diseñará una programación y una clase teórico-práctica con actividades para Infantil sobre un tema, asignado en clase, vinculado a la Didáctica del Entorno Social y Cultural (por ejemplo, las estaciones del año, en el que se realice una propuesta para un aula de Infantil para enseñar la percepción de y los posibles cambios que se dan en el entorno y el medio, sus características y elementos asociados proponiendo actividades adecuadas para niños). En este trabajo se tendrán en cuenta las siguientes características o criterios:
 - El trabajo grupal consistirá en el diseño de una Propuesta Didáctica con contenido teórico y diseño de actividades prácticas para llevar a cabo en un aula de Infantil concreta, que debe exponerse en el aula a los compañeros, a modo de simulación.
 - **Tras las supervisiones en tutoría por el profesor, cada grupo de trabajo presentará su trabajo grupal en las últimas semanas de clase empleando distintos recursos docentes, Power Point o similar, recursos didácticos de construcción artesanal, etc.**
 - Para la adecuada organización de los trabajos de grupo es imprescindible el **que el grupo se pase al completo por tutoría**, en las fechas señaladas por el profesor, para organizar, distribuir y culminar dicho trabajo.

- Previo al trabajo grupal es imprescindible que cada alumno elabore un trabajo individual, previo al de grupo, sobre un tema acordado en tutoría, **en caso de no realizar el trabajo de investigación individual no se podrá formar parte ni realizar el trabajo de grupo**. Estos trabajos individuales deben tener el rigor y metodologías propias de la investigación universitaria.
 - El trabajo de grupo incluirá obligatoriamente la puesta en común de esos trabajos individuales corregidos tras la supervisión del profesor.
3. **Elaboración de un cuento- (grupal)**, en cualquier soporte o formato, que contenga valores relacionados con la solidaridad, la paz, la diversidad o un contenido de Conocimiento del Entorno. Presentación grupal del trabajo realizado a toda la clase. Puede emplearse Power Point o un audiovisual para presentarlo.
 4. **Cancione(s)- (grupal)**: Invención y grabación (pequeños grupos) de **al menos una canción inédita** (original en letra) que sirvan de base para enseñar las normas o un contenido de Conocimiento del Entorno, en Educación infantil. Se presentarán a toda la clase. Puede presentarse también un audiovisual para mostrarlo.
 5. **Prácticas**: a lo largo del curso se podrán proponer algunas prácticas **sobre distintos temas relacionados con el Conocimiento del Entorno Social y Cultural**. Así, por ejemplo, entre otras se propondrá la investigación sobre: **“Manifestaciones Culturales de tu pueblo o ciudad. Tradiciones y costumbres de un lugar”**. Serán prácticas que complementen el temario teórico de la asignatura y se llevarán a cabo según las pautas de trabajo facilitadas.
 6. **Análisis y comentario crítico escrito de programas infantiles educativos** y su planteamiento didáctico del medio social, urbano y rural.
 7. Posible Salida a la ciudad. Para conocer la percepción del niño del entorno. Ejercicios en la calle para entender la captación de la realidad por parte del alumno de Educación Infantil. Elaboración de un mural, PPT, trabajo teóricos, o película sobre lo observado.
 8. Posibles prácticas de observación y análisis del entorno para sensibilizarse con el medio social y cultural.
- Las actividades prácticas anteriores comenzarán con las explicaciones por parte del profesor y además se detallarán en las pautas de trabajo, por cada ejercicio, que estarán disponibles en la Plataforma.
 - Los trabajos de las actividades prácticas se deberán presentar, en formato PDF a la Plataforma de la asignatura, en la fecha que se indique.
 - Los trabajos entregados fuera de fecha tendrán menor calificación.
 - Tras el día del examen no se admitirán trabajos.

Para la realización de actividades teóricas y prácticas, se podrán usar de los siguientes recursos:

- **SEMINARIOS**. Sesiones teórico-prácticas sobre temas específicos que complementan el contenido de la asignatura y los temas teóricos, **sobre las que el alumno debe reflexionar por escrito**, según las pautas facilitadas. El grupo grande se dividirá en dos subgrupos A y B para trabajar las actividades específicas, si bien, si fuera preciso, si fuera preciso, se trabajará en un solo grupo de manera muy puntual y justificada.
- **PRÁCTICAS**. Actividades menores complementarias al temario, de carácter más dinámico y práctico, **que el alumno debe elaborar y traer a clase para fomentar el debate**.

- **ACTIVIDADES GRUPALES.** Favorecen el intercambio y la transferencia de conocimientos. Sirven como elemento de motivación y de interacción de los participantes y sus diversas perspectivas. Tienen el objetivo de ser aplicables en un aula de Infantil por lo que su elaboración desarrollará y aportará recursos en el alumnado.

Otras herramientas del proceso de enseñanza-aprendizaje son las siguientes:

- **EXAMEN:** Instrumento objetivo de valoración de los conceptos teóricos fundamentales adquiridos por el alumno.
- **TRABAJOS DEL CURSO (DOSSIER O PORTAFOLIOS):** que el alumno debe presentar, en la fecha indicada, todos los trabajos realizados durante el curso: Seminarios, Prácticas, actividades grupales y otros. Es importante que los trabajos se presenten con portada, índice paginado, introducción y conclusión. Si el profesor así lo estima pudiera considerarse como “dossier o portafolios” los diferentes trabajos entregados, a lo largo del semestre, tanto escritos, como orales. La “nota del dossier o portafolios” será la media obtenida en dichos trabajos.
- **PLATAFORMA VIRTUAL:** Elemento de intercambio de información entre el profesor y el alumnado. Los apuntes y material necesarios para la asignatura se encontrarán disponibles en la Plataforma, que se actualizará con asiduidad.
- **TUTORÍAS.** Son el elemento esencial de consulta para el profesor y alumno. No sólo servirán para aclarar dudas, sino que también serán un elemento clave del proceso de aprendizaje del alumno por servir de impulso para la iniciación a la investigación y la elaboración de trabajos.

Total de la materia.

Horas (150) y ETCS (6 ETCS), presenciales y no presenciales:

- Presenciales: 60 (presentación y explicación de los temas y actividades prácticas).
- No presenciales: 90 (trabajo autónomo)

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final.)

EVALUACIÓN ORDINARIA:

- Siguiendo la normativa establecida por la Universidad de Granada, se seguirá un sistema de evaluación continua que tendrá en consideración todos los criterios e instrumentos que se detallan a continuación:

A) CRITERIOS EVALUACIÓN GENERALES:

EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticos.

EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo.

EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumno en clase, en las exposiciones y en las actividades realizadas en clase.

EV-C4 Será criterio evaluativo la expresión escrita correcta (se penalizará cualquier tipo de incorrección gramatical).

B) CRITERIOS EVALUACIÓN ESPECÍFICOS:

1. Es recomendable la asistencia a horas presenciales, teóricas y prácticas.
2. Comprensión adecuada de las ideas básicas, tanto las expresadas por los autores trabajados en clase y de los artículos o temario, como en las exposiciones y discusiones en clase.
3. Capacidad para relacionar ideas (comparación, contrastes, semejanzas, discrepancias, analogías, etc.).
4. Corrección de los trabajos entregados.
5. Demostrar conocimiento sobre la información básica de la materia recogida en los diversos contenidos de los temas.
6. Claridad expositiva (competencia lingüística). Secuencia clara y lógica de las ideas que haga perceptible la línea argumental; así como la exposición comprensible tanto en las intervenciones orales como en los trabajos escritos, no olvidando, en estos últimos, la corrección del lenguaje en sus diversas facetas (sintáctica, morfológica, ortográfica, etc.).
7. Riqueza conceptual, análisis, síntesis y valoración crítica de cualquier trabajo práctico. Los trabajos deben recoger la exposición y desarrollo de las ideas principales. Es importante que se incluyan las referencias bibliográficas empleadas, según la normativa APA de citación.
8. Trabajo en equipo. Se formarán grupos de trabajo, cuya composición podría cambiar en función de la actividad. El trabajo realizado por el grupo se podrá evaluar de forma grupal y/o de forma individual, según el criterio del profesor.

C) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL.

De manera general los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

- EV-I1. **Pruebas escritas:** de ensayo, tipo test, comentarios de textos y preguntas de desarrollo.
- EV-I2. **Pruebas orales:** exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates, participación en clase.
- EV-I4. **Trabajos resultantes de las prácticas y actividades** (Dossier/portafolios).

De forma específica los instrumentos de evaluación continua serán los siguientes:

I.- EVALUACIÓN CONTINUA:

- La evaluación será continua y procesual, adaptada a las demandas de cada una de las competencias identificadas en la materia.
- **Para aprobar la asignatura es obligatorio superar, de forma independiente, y con al menos un 5, el examen y el conjunto de todas las actividades entregadas o Dossier/Portafolios.**

- La entrega de los trabajos se realizará atendiendo a criterios académicos y universitarios de presentación, coherencia, capacidad de síntesis, ortografía, expresión, estructura adecuada, nivel de aplicabilidad a infantil y originalidad.
- Los instrumentos de evaluación continua, por lo tanto, serán los siguientes:
 - **TRABAJOS PRÁCTICOS (DOSSIER): 70% de la nota final (7 puntos).** De ese 70% un 10% se destinará a la calificación de actividades complementarias a los temas. **Se debe tener en esta parte una calificación final mínima de 5 para superar la asignatura.**
 - **EXAMEN/PRUEBAS ESCRITAS: 30% de la nota final (máximo de 3 puntos en total).** Puede incluir pruebas orales. **Se debe tener en esta parte una calificación final mínima de 5 para superar la asignatura.**

CE	ACTIVIDADES/TAREAS (Para alumnado de Evaluación Continua)	%
CDM D 40 CG11	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LOS TEMAS: Pueden ser de distinto tipo: lectura de artículo(s) o vistas salidas o propuesta didáctica ó prácticas de observación (10%)	70%
CG3 CG9	TRABAJOS DEL CURSO ó DOSSIER o PORTAFOLIOS: que tiene que incluir todos los trabajos realizados durante los temas y el desarrollo del curso. Es decir, actividades relacionadas con recursos didácticos para la E. Infantil, participación en seminarios, las prácticas, artículos, etc. (60%)	
CDMD37	EXAMEN	30%
	TOTAL	100%

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:

Siguiendo la normativa establecida por la Universidad de Granada, se seguirá un sistema de evaluación continua que tendrá en consideración todos los criterios e instrumentos que se detallan a continuación:

A) CRITERIOS EVALUACIÓN:

Serán los mismos que en la Convocatoria Ordinaria

B) CRITERIOS EVALUACIÓN ESPECÍFICOS:

Serán los mismos que en la Convocatoria Ordinaria

C) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL.

EVALUACIÓN CONTINUA:

Los instrumentos de evaluación (actividades complementarias a los temas, dossier y examen) y su porcentaje sobre la calificación final de la Evaluación Continua en la convocatoria extraordinaria serán los mismos que en la convocatoria ordinaria.

El estudiante debe saber que:

- **Si se ha suspendido el Examen en la convocatoria ordinaria:**
 - Los alumnos que no superen la prueba escrita, conservarán el derecho a examen para la convocatoria extraordinaria.
 - **El examen tendrá las mismas características y puntuación que en la convocatoria ordinaria.**
 - **Al igual que en la convocatoria ordinaria, debe estar superado con al menos un 5 para poder aprobar.**
 - Se conservarán las calificaciones obtenidas aprobadas, de las actividades del Dossier y en el proceso de evaluación continua, hasta dicha convocatoria.

- **Si se ha suspendido el conjunto de actividades de curso o Dossier en la convocatoria ordinaria:**
 - Si el conjunto de actividades prácticas o Dossier no fue superado en la convocatoria ordinaria, deberá entregarse, bien realizado teniendo en cuenta las mejoras de la supervisión del profesor, en la convocatoria extraordinaria.
 - **El Dossier tendrá las mismas características y puntuación que en la convocatoria ordinaria.**
 - **Al igual que en la convocatoria ordinaria, debe estar superado con al menos un 5 para poder aprobar.**
 - Se conservará, en este caso, la calificación de examen si estuviera aprobado.

- **Si no se supera la convocatoria extraordinaria, bien por tener el examen suspenso, o el portafolio suspenso, o ambos, se perderán todas las calificaciones obtenidas durante el proceso de evaluación continua y el alumno aparecerá como suspenso en la materia, teniendo que volverse a matricular de nuevo en la asignatura.**

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

Tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria el alumno podrá solicitar evaluación por incidencias. En la evaluación por incidencias se tendrá en cuenta la normativa de evaluación aprobada el 6 de noviembre de 2016 por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada. De esta forma, los estudiantes que no puedan concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de realización por el Centro, podrán solicitarla a la dirección del Departamento, atendiendo a los supuestos debidamente acreditados.

Así, los estudiantes que no puedan realizar el examen en la fecha fijada por el Centro por causas justificadas deberán solicitar al Director del Departamento a través de Secretaría un Examen de Incidencia. En ese caso, el/los alumno/s deberán ponerse en contacto con el profesor antes de dicha convocatoria para acordar una fecha.

Como norma general la fecha de evaluación de la convocatoria de incidencias se fijará, al menos, 5 días después de la fecha oficial del examen y siempre antes de la fecha de entrega de actas establecida por la Universidad de Granada. En ningún caso se podrá celebrar la evaluación en fecha posterior a la entrega de actas de cada convocatoria.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL:

- En caso de que el alumno no pueda cursar la asignatura de modo presencial deberá presentar una instancia en Secretaría dirigida al Director de Departamento solicitando hacerla de modo no presencial en los primeros 15 días de clase justificando los motivos, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. En caso de que el departamento acceda a su petición, el alumno deberá pasar por tutoría y se le planificará los trabajos a realizar para ser entregados en un único acto final en la convocatoria oficial de examen.
- Los alumnos que tienen concedida la evaluación única final deberán presentar en el examen el DNI y la carta que certifica dicha evaluación.

Siguiendo la normativa establecida por la Universidad de Granada, se seguirá un sistema de evaluación única final que tendrá en consideración todos los criterios e instrumentos que se detallan a continuación:

A) CRITERIOS EVALUACIÓN:

EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticos.

EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo.

EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumno en clase, en las exposiciones y en las actividades realizadas en clase.

EV-C4 Será criterio evaluativo la expresión escrita correcta (se penalizará cualquier tipo de incorrección gramatical).

B) CRITERIOS EVALUACIÓN ESPECÍFICOS:

1. Comprensión adecuada de las ideas básicas, tanto las expresadas por los autores trabajados en los artículos comentados en el dossier, como en el temario.
2. Capacidad para relacionar ideas (comparación, contrastes, semejanzas, discrepancias, analogías, etc.).
3. Demostrar conocimiento sobre la información básica de la materia recogida en los diversos contenidos del programa.
4. Claridad expositiva (competencia lingüística). Secuencia clara y lógica de las ideas que haga perceptible la línea argumental; así como la exposición comprensible en los trabajos escritos, no olvidando, en estos últimos, la corrección del lenguaje en sus diversas facetas (sintáctica,

morfológica, ortográfica, etc.).

5. Riqueza conceptual, análisis, síntesis y valoración crítica de cualquier trabajo práctico. Los trabajos deberán iniciarse con un resumen inicial, deberán recoger la exposición y desarrollo de las ideas principales. Es importante que se incluyan las referencias bibliográficas empleadas, según la normativa APA de citación.

C) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL.

De manera general los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

- EV-I1. **Pruebas escritas:** de ensayo, comentarios de textos.
- EV-I2. **Pruebas orales:** si se precisaran
- EV-I4. **Trabajos resultantes de las prácticas y actividades** (Dossier/portafolios).

De forma específica los instrumentos de evaluación única final serán los siguientes:

I. CONVOCATORIA ORDINARIA

- La Evaluación Única Final estará adaptada a las demandas de las competencias identificadas en la materia.
- **Para aprobar la asignatura es obligatorio superar, de forma independiente y con al menos un 5, el examen y el Dossier con el comentario de los artículos.**
- La entrega del Dossier se realizará atendiendo a criterios académicos y universitarios de presentación, coherencia, capacidad de síntesis, ortografía, expresión, estructura adecuada, nivel de aplicabilidad a infantil, originalidad.
- Aquellos alumnos que opten por esta modalidad de evaluación (previo permiso del director del Departamento correspondiente), harán:
 - **EXÁMEN:** con los contenidos teóricos de TODOS los temas que incluyen el temario de la asignatura disponible en la Plataforma y **que supondrá el 60% del valor total de la nota. Debe estar superado con al menos un 5 para poder aprobar.**
 - **DOSIER:** El alumno también deberá presentar un dossier con artículos trabajados relacionados con el Conocimiento del Entorno Social y Cultural (ver pautas del profesor). Deben estar comentados, relacionados entre sí y con unas conclusiones. **Supondrá el 40% del valor total de la nota. Debe estar superado con al menos un 5 para poder aprobar.**

El porcentaje sobre la calificación final de la Evaluación Única Final en la convocatoria ordinaria será:

CE	ACTIVIDADES/TAREAS (Para alumnado de Evaluación Única Final)	%
CG3 CG9 CDMD 40 CG11	DOSSIER: que tiene que incluir los artículos trabajados o tareas relacionados con el Conocimiento del Entorno Social y Cultural (ver pautas del profesor). Deben estar comentados, relacionados entre sí y con unas conclusiones.	40%
CDMD37	EXAMEN	60%
	TOTAL	100%

II. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Los instrumentos de evaluación (examen y dossier) y su porcentaje sobre la calificación final de la Evaluación Única Final en la convocatoria extraordinaria serán los mismos que en la convocatoria ordinaria. El estudiante debe saber que:

- **Si se ha suspendido el Examen en la convocatoria ordinaria:**
 - Los alumnos que no superen las pruebas escritas conservarán el derecho a examen para la convocatoria extraordinaria.
 - **El examen tendrá las mismas características y puntuación que en la convocatoria ordinaria.**
 - **Al igual que en la convocatoria ordinaria, debe estar superado con al menos un 5 para poder aprobar.**
 - Se conservarán las calificaciones obtenidas en el Dossier, si estuvieran aprobadas, hasta dicha convocatoria.
- **Si se ha suspendido el Dossier en la convocatoria ordinaria:**
 - Si el Dossier no fue superado en la convocatoria ordinaria, deberá entregarse bien realizado en la convocatoria extraordinaria **corregido, teniendo en cuenta mejoras propuestas por el profesor, en la supervisión.**
 - **El Dossier tendrá las mismas características y puntuación que en la convocatoria ordinaria.**
 - **Al igual que en la convocatoria ordinaria, debe estar superado con al menos un 5 para poder aprobar.**
 - Se conservará, en este caso, la calificación de examen si estuviera aprobado.

- **Si no se supera la convocatoria extraordinaria, se perderán todas las calificaciones obtenidas durante el proceso de evaluación continua y el alumno aparecerá como suspenso en la materia, teniendo que volverse a matricular de nuevo en la asignatura.**

INFORMACIÓN ADICIONAL

- No se dirán las calificaciones de los exámenes ni por email, ni por teléfono de acuerdo con la Ley Orgánica de Protección de Datos.
- Se recuerda a los alumnos que tienen un máximo de seis convocatorias para superar la asignatura, pudiendo utilizar como máximo dos de ellas por curso académico. La calificación de 'No Presentado' no cuenta convocatoria según la normativa de grado. Se considera 'No Presentado' cuando el estudiante no ha realizado actividades, pruebas o examen por más del 50% de la ponderación de la calificación final.
- Los estudiantes de segunda y posteriores matriculaciones tienen la consideración de alumnos ordinarios, por lo tanto, los criterios de evaluación que se les aplican son los mismos que a los alumnos de primera matriculación a efectos de criterios de evaluación